# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.369 | Miércoles 5 de Octubre de 2022 | Página 1 de 2

#### **Normas Generales**

#### **CVE 2196916**

# MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 272/58/2022 exento.- RM Región Metropolitana, 28/06/2022.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS 397 de (V. y U.) de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS N° 19, de 2001, del Ministerio Segpres; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal, y

- a) Que mediante decreto exento RA Nº 272/58/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Seremi Región de Los Lagos.
- b) Conforme lo informado por el Seremi Región de Los Lagos a través de correo electrónico de fecha 16 de junio de 2022.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del Secretario/a Regional Ministerial Región de Los Lagos, este será subrogado en primer lugar por la Sra. Macarena Verónica Valenzuela Sepúlveda, RUN 13.434.808-9, actual Jefe Departamento Planes y Programas, suplente grado 05 EUR y en segundo lugar el Sr. Rodrigo Alejandro Massa Albarrán, RUN 9.335.853-8, actual Jefe Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura grado 05 EUR, ambos de dotación de la Seremi Región de Los Lagos.
- d) Que se hace necesario derogar el decreto exento RA 272/58/2019 de fecha 25 de octubre de 2019.
  - e) Las necesidades del Servicio.

#### Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Secret., grado 4º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

Orden de subrogación Nº 1, Macarena Verónica Valenzuela Sepúlveda, RUN Nº 13.434.808-9 a contar del 6 de junio de 2022, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5º de la Planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Secret., grado 4º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Seremi, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos.

Orden de subrogación Nº 2, Rodrigo Alejandro Massa Albarrán, RUN Nº 9.335.853-8 a contar del 6 de junio de 2022, quien se desempeña corno Jefe de Departamento grado 5º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CVE 2196916

Director Interino: Jaime Sepúlveda O. Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas. Lo que transcribo para su conocimiento.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

